

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 29	MES: ENERO	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en los artículos 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y numeral 1.2.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>Se presenta a revisión, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, para sus observaciones y recomendaciones.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En apego a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), la Dirección Ejecutiva de Administración debe integrar a más tardar el 31 de agosto de cada año, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Sin embargo, conforme a los Artículos 16 y 20 del mismo Reglamento y numeral 1.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), que a la letra dicen:</p> <p>Artículo 16 de El Reglamento: "En la planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que pretenda realizar el Instituto, deberá ajustarse a::</p> <p>...II. Se sujetará en su caso, a las disposiciones específicas aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de las disposiciones emitidas por la Junta General y el Consejo General del Instituto;..."</p> <p>Artículo 20 de El Reglamento: "La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a:</p> <p>I. Las previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y</p> <p>II. Los objetivos, metas, prioridades y estrategias derivadas de las Políticas y Programas que dicten según el caso, el Consejo General y/o la Junta General Ejecutiva del Instituto, respecto del ejercicio del gasto en las adquisiciones, Arrendamientos y servicios incluidos en sus programas anuales así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables..."</p>	<p>REVISADO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 29	MES: ENERO	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en los artículos 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y numeral 1.2.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>Numeral 1.1. de POBALINES: "La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a:</p> <p>a) Las previsiones de recursos establecidos en el PEF, y</p> <p>b) Los objetivos, metas, prioridades y estrategias derivadas de las Políticas y Programas que dicten según el caso, el Consejo General y/o la Junta General Ejecutiva del IFE, respecto del ejercicio del gasto en las adquisiciones, arrendamientos y servicios incluidos en sus programas anuales así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables".</p> <p>Por lo que la integración definitiva del Programa Anual de Adquisición, Arrendamientos y servicios para el año 2013, se concluyó una vez que el Consejo General aprobó las Políticas y Programas Generales para el ejercicio 2013-2015, así como el Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2013.</p> <p align="center">FUNDAMENTO LEGAL PAAAS:</p> <p>Artículos 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 1.2.1 párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se presenta a revisión del Comité:

 Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 29	MES: ENERO	AÑO: 2013

ASUNTO: Se presentan para su aprobación, los montos máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																												
<p>Montos máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>De conformidad al Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, los montos máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales para el ejercicio fiscal 2013,son:</p> <p style="text-align: center;">MONTO MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <table border="1" data-bbox="485 901 1717 1388"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Miles de pesos)</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Unidades Responsables del IFE</th> <th style="text-align: center;">Mayor de</th> <th style="text-align: center;">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Órganos Centrales</td> <td style="text-align: center;">1,000,000</td> <td style="text-align: center;">-----</td> <td style="text-align: center;">389</td> <td style="text-align: center;">2,678</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Juntas Distritales/ Juntas Locales</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">15,000</td> <td style="text-align: center;">147</td> <td style="text-align: center;">504</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Juntas Distritales/ Juntas Locales</td> <td style="text-align: center;">15,000</td> <td style="text-align: center;">30,000</td> <td style="text-align: center;">168</td> <td style="text-align: center;">725</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Para Juntas Locales y Juntas Distritales, deberán considerar los montos correspondientes al rango de presupuesto autorizado que les corresponda.</p>	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Miles de pesos)					Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios			Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Unidades Responsables del IFE	Mayor de	Hasta	Órganos Centrales	1,000,000	-----	389	2,678	Juntas Distritales/ Juntas Locales	---	15,000	147	504	Juntas Distritales/ Juntas Locales	15,000	30,000	168	725	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Miles de pesos)																														
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios			Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas																										
Unidades Responsables del IFE	Mayor de	Hasta																												
Órganos Centrales	1,000,000	-----	389	2,678																										
Juntas Distritales/ Juntas Locales	---	15,000	147	504																										
Juntas Distritales/ Juntas Locales	15,000	30,000	168	725																										

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 1
DÍA: 29	MES: ENERO	AÑO: 2013

ASUNTO: Se presentan para su aprobación, los montos máximos de adjudicación para Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: Dirección Ejecutiva de Administración / Dirección de Recursos Materiales y Servicios	HOJA: 2	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 2.37 segundo párrafo fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.</p> <p>Numeral 7.8 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.</p>	

Asunto que se presenta a revisión del Comité:

 Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-02 INFORME TRIMESTRAL

REUNIÓN: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DÍA: 29

MES: ENERO

AÑO: 2013

HOJA 1 DE 1

ASUNTO: Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2012.

ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2012.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Procedimientos de contratación que, en términos de lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fueron dictaminados favorablemente.
- Procedimientos realizados de Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
- Pedidos-Contratos y Contratos con penalizaciones por atraso o incumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de servicios, así como prórrogas otorgadas.
- Reporte de Inconformidades.
- Cálculo del porcentaje de las contrataciones formalizadas (70/30) de acuerdo a los procedimientos de contratación al que se refiere el artículo 47 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 19 fracción IV y numeral 2.37 párrafo tercero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Asunto que se presenta para conocimiento:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-06 PARA RENDIR INFORMES EN GENERAL

REUNIÓN: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DÍA: 29

MES: ENERO

AÑO: 2013

HOJA 1 DE 1

ASUNTO: Se presenta el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se presenta a este Comité, el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Archivo del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2013

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 19 fracción VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Numeral 2.37 párrafo segundo fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.

PARA SU CONOCIMIENTO

Asunto que se presenta a revisión del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité